FIRMADO POR
L'Alcaldessa de l'Ajuntament de Picassent
17/09/2026

EDICTO

El Ayuntamiento de Picassent, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2026, acordó aprobar inicialmente, a los efectos de su exposición al público la Cuenta detallada de cuotas de urbanización del PROYECTO DE OBRAS DE INSTALACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA URBANIZACIÓN EL PINAR (FASE I) y su imposición.

Se somete el documento de memoria y cuenta detallada y justificada de la liquidación provisional de las cuotas de urbanización del citado proyecto al trámite de información pública previsto en el artículo 190 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (TRLOTUP).

Dicha información pública se llevará a cabo por un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Picassent. a los efectos de que los propietarios afectados puedan examinar el expediente y alegar lo que estimen conveniente, considerando como obligados al pago los titulares de inmuebles que con este carácter figuren en los registros públicos que produzcan presunción de titularidad, o, en su defecto, a quien aparezca con tal carácter en registros fiscales.

Transcurrido el plazo de audiencia, si no fueran presentadas alegaciones, se entenderá aprobada definitivamente. En caso contrario, se elevará al Pleno para su aprobación definitiva.

Ajuntament de Picassent
Pl. de l'Ajuntament, 19 – 46220 Picassent (València)
Tel. 96 123 01 00 – Fax 96 123 39 55 – www.picassent.es